

EDICTO

Nº Edicto: 2633

Carátula: HERNANDEZ, ANDREA MERCEDES S/ NOMBRE (X/C: I-2RO-255-F16-15, 0551-16-09)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1021-F2018

1ª Ins.:A-2RO-1021-F16-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto: La Dra. ANDREA TORMENA a cargo del Juzgado de Familia N°16, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carolina Gaete, con asiento de funciones en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 1° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "HERNANDEZ ANDREA MERCEDES S/ NOMBRE" (Expte. N° A-2RO-1021-F16-18) hace saber que atento lo dispuesto por el art. 70 C. c. y C. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresion del apellido paterno del nombre de M.M.A. DNI 46.796.248) podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación.
SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.